EL SECRETARIO DE FACULTAD

CERTIFICA

Que **FABIÁN RICARDO CÁRDENAS TORRES,** con Cédula Nº 72343774, se encuentra matriculado(a) en el Plan de Estudios **MAESTRIA EN INGENIERIA - INGENIERIA ELECTRICA** en el primer periodo académico 2021 que finaliza el 08 de agosto de 2021.

Tiene inscritas 1 asignaturas, que cursa en jornada diurna de tiempo completo y suman 10 créditos. Presenta un 80,8 % de avance en los créditos que contempla el plan de estudios con 4 matrícula(s).

Se expide este certificado a solicitud del (la) interesado(a) en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021) .

LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
Secretario de Facultad
FACULTAD DE INGENIERÍA

Código de Verificación: 270300002622055092802

Crédito: unidad que mide el tiempo que el estudiante requiere para cumplir a cabalidad los objetivos de formación de cada asignatura y equivale a 48 horas de trabajo del estudiante en un período académico (Artículo 6 del acuerdo 033 de 2007 del CSU).
El original de este documento es electrónico y se encuentra firmado digitalmente en cumplimiento a lo establecido en la ley 527 de 1999. Verifique su autenticidad ingresando a http://dninfoa.unal.edu.co, mediante el servicio: Verificación Certificados Digitales.

Patrimonio
de todos
los colombianos

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO No. 52504

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 06 de Julio de 2018, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano ALBERTO PRADA SANMIGUEL, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 01141 del 31 de enero de 2017, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO ELECTRICISTA

A **FABIAN RICARDO CARDENAS TORRES**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 72.343.774 de Barranquilla, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 053259 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Julio de 2018.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 06 de Julio de 2018.

SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Registro: 939
Anotación al folio: 224 Libro 6
Bogota D.C. - Colombia
Dia 06 Mes julio Año 2018

Henry E.

THOMAS GREG & SONS

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2018 JUL 27 PM 2:52

FIRMA AUTORIZADA

L. Viviana Quiroga C.
Secretaria Ejecutiva

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.
Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE
En atención a que

Fabián Ricardo Cárdenas Torres

C.C. 72'343.774 de Barranquilla
ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en
la Facultad de

Ingeniería

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
el Título de

Ingeniero Electricista

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en
Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de Julio de 2018

LA NOTARIA TREINTA Y CINCO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. PROF CONCUERDA QUE ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA
30 JUL 2018
Javier Hernando Gaitán Oliveros
Notaria Encargado

Registro 939
Anotado al folio 229 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 6 Mes Julio Año 2018

Nº 053259

Alberto Prada Sanmiguel, f.s.c.
RECTOR

Saray Yaneth Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Aníbal E. Mauzy Ramírez
DECANO

El Ministerio de Educación Nacional certifica para todos los efectos legales y académicos en el exterior que la institución de educación superior que expide el presente documento esta debidamente reconocida y autorizada por el Gobierno Nacional

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

2018 JUL 27 PM 2:52

FIRMA AUTORIZADA
L. Viviana Quiroga C.
Secretaria Ejecutiva

LA NOTARIA TREINTA Y SEIS (36) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA CORRIJE CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

30 JUL 2018

36

Javier Hernando Cardon Dimaros
Notario Encargado

República de Colombia

Colegio Nacional José Eusebio Caro

Barranquilla - Atlantico

Adscrito al CASD Inocencio Chincá y Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 730 del 3 de Febrero de 1988.

Confiere a:

Fabian Ricardo Cárdenas Torres

841229-32949 de Bogotá d.c.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

COLEGIO NAL. JOSE EUSEBIO CARO
JORNADA MATINAL
BARRANQUILLA

Libro No. 1 Acta No. 15

Folio No. 40 Registro No. 474

COLEGIO NACIONAL

Barranquilla - Atlantico, Diciembre 19 de 2001

Scanned with CamScanner

Acta de Grado No. 15

COLEGIO NACIONAL JOSE EUSEBIO CARO

Barranquilla - Atlantico

Adscrito al CASD Inocencio Chincá y Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 730 del 3 de Febrero de 1988.

En la ciudad de BARRANQUILLA a los 19 días del mes de Diciembre del año 2001, se reunieron los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO NACIONAL JOSE EUSEBIO CARO, con el fin de protocolizar la graduación de los alumnos de último grado, de Educación Media. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad, titulo, modalidad o especialidad se relacionan a continuación:

Fabian Ricardo Cárdenas Torres

841229-32949 de Bogotá d.c.

Titulo: Bachiller Académico

Se extrae del Acta original No. 15 de fecha 19 de Diciembre de 2001, que consta de 135 alumnos graduandos, que comienza con el nombre de Diovanis José Acuña Avila y se cierra con el nombre de José Luis. Zambrano Núñez

CARLOS ANDRES GRANADILLO TOVAR
C.C. No. 4.976.751 de SANTA MARTA
Rector

ROSA MARIA CANTILLO MERCADO
C.C. No. 22.384.193 de BARRANQUILLA
Secretaria

Scanned with CamScanner